



Sindicatura.
Jefatura de Mejora Regulatoria.
Oficio número: MR 109 /2023.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 08 de Junio del 2023.

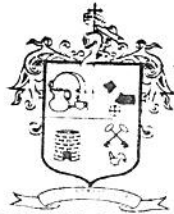
**C. CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO.
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD
DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a Usted aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo, y a su vez, hago de su conocimiento que no es posible emitir reporte, ya que la jefatura de Mejora Regulatoria, en conjunto con el Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque no ha convocado a ninguna reunión en el mes de **Mayo del 2023**, en razón de no existir asuntos pendientes que tratar, siendo obligación del COMERET, sesionar por lo menos una sesión ordinaria cada tres meses, de conformidad al artículo 17 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su segura servidora para cualquier aclaración al respecto.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.
LIC. ADRIANA SEVILLA RAMIREZ
JEFA DE MEJORA REGULADORA**

C.C.P. Archivo.
A.S.R.
L.C.M.